DICTAMEN DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA N° 127/2017, del 07 de agosto de 2017.-

REFERENCIA: Verificación de la Ofertas Alternative S.A., Sanitariales y Emporio Ferretería presentadas en el marco de la ***"Contratación Directa N° 03/2017 Adquisición de Insumos de Limpieza para la SENATICs".***

CP. Javier Martínez, *Jefe UOC*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En relación al tema de referencia esta Asesoría se expide,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, se remite a esta Asesoría el Memorándum L/CD N°80/2017, a través del cual se solicita la evaluación jurídica de las ofertas Alternative S.A., Sanitariales y Emporio Ferretería, presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 03/2017 Adquisición de Insumos de limpieza para la SENATICs".-

Que, habiendo procedido a la verificación de las ofertas mencionadas precedentemente conforme a lo establecido en **la Sección Instrucciones para los Consultores, Requisitos para la Calificación inc. a) Capacidad Legal** de la Carta de Invitación, se informa que las mismas CUMPLEN con todo lo requerido.

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Artículo 27º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de os actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública"***, por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.

CONCLUSIÓN:

POR TANTO, considerando lo señalado en el presente Dictamen, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas ***prosiga*** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-

Atentamente.

Abog. Lidia Yaluff
Jefa de Dpto. de Asistencia Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM L/CD N° 80/2017

A: ***Abog. Giuliana Galli,*** *Directora*
Dirección de Asesoría Jurídica

De: ***Abg. Ever Ruiz Diaz,*** *Encargado*
Licitaciones y Compras Directas

Fecha: *03 de agosto de 2017*

Asunto: *Solicitud de evaluación de Capacidad Legal*

En el marco de la ***Contratación Directa N° 03/2017*** *"Adquisición de Insumos de Limpieza para la SENATICs", adjunto la documentación presentada por las firma* ***Alternative S.A., Sanitariales y Emporio Ferretería****, con el fin de la verificación del cumplimiento de la Capacidad Legal, tal como se establece en la Carta de Invitación.*

A) Capacidad legal: SI

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO E

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**
a) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

III. ***Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas***
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.*
c) *Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*
d) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**
e) *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*

IV. ***Otros documentos.***
• *Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de haber iniciado los trámites para la obtención del mismo Conforme a la Ley N° 4558/11. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.*
• *Copia de facturas o contratos provenientes de instituciones públicas o privadas indistintamente, ejecutados de venta de insumos de limpieza/sanitarios. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los dos (2) últimos años (2015 y 2016) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de cada lote.*
• *Balance de los dos últimos años 2015 y 2016.*

A LA ASESORÍA JURÍDICA A SUS EFECTOS

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM DC N° 34/2017

A: **Abg. Ever Ruiz Díaz,** Encargado
Licitaciones y compras directas.

De: **C.P. Cristian Gayoso**, Director
Dirección de Contabilidad.

Asunto: Ratios Financieros – CD 03-2017

Fecha: 4 de agosto de 2017

En el marco de la Contratación Directa N° 03/2017 *"Adquisición de Insumos de limpieza para la SENATICs"* se remite adjunto cálculo de ratios de las Empresas **Alternative S.A. y Emporio Ferretería** solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas según Memorándum L/CD N° 79/2017 de fecha 03 de agosto de 2.017.-

Se deja constancia que los datos necesarios (Balance General Ejercicio Fiscal 2.016), para el cálculo de ratios de la firma **Sanitariales,** no fueron presentados ante esta Dirección.-

Atentamente.

RECIBIDO
Firma:.....
Aclaración: C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación
Fecha:.....
04-08-17.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
EMPRESA: ALTERNATIVE SA		
	AÑO 2016	AÑO 2015
ACTIVO CORRIENTE	520.414.397	599.700.618
PASIVO CORRIENTE	33.625.601	128.697.542
RATIO DE LIQUIDEZ	**15,48**	**4,66**
PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS		**10,07**

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA		
	AÑO 2016	AÑO 2015
ACTIVO CORRIENTE	4.600.323.796	4688243907
PASIVO CORRIENTE	2.154.944.470	2.552.557.908
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,13**	**1,87**
PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS		**2,00**

C.P. Cristian Gayoso
Dirección de Contabilidad
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RENTABILIDAD		
EMPRESA: ALTERNATIVE SA		
	AÑO 2016	AÑO 2015
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	15.040.232	40.974.612
CAPITAL	300.000.000	300.000.000
RATIO DE RENTABILIDAD	**5,01**	**13,66**
PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS		**9,34**

RENTABILIDAD		
EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA		
	AÑO 2016	AÑO 2015
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	292.461.170	35.994.195
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000
RATIO DE RENTABILIDAD	**25,43**	**3,13**
PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS		**14,28**

C.P. Cristian Gayoso
Dirección de Contabilidad
SENATICs

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
EMPRESA: ALTERNATIVE SA		
	AÑO 2016	AÑO 2015
PASIVO TOTAL	33.625.601	128.697.542
ACTIVO TOTAL	521.645.574	601.033.420
RATIO DE SOLVENCIA	**0,06**	**0,21**
PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS		**0,14**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA		
	AÑO 2016	AÑO 2015
PASIVO TOTAL	2.154.944.470	2.552.557.908
ACTIVO TOTAL	4.669.252.425	4.771.152.998
RATIO DE SOLVENCIA	**0,46**	**0,53**
PROMEDIO DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS		**0,50**

C.P. Cristian Gayoso
Dirección de Contabilidad
SENATICs

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM L/CD N° 86/2017

A: ***Tania Mena,*** *Jefa*
Departamento de Presupuesto

De: ***Abg. Ever Ruiz Diaz,*** *Encargado*
Licitaciones y Compras Directas

Fecha: *21 de agosto de 2017*

Asunto: *Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - Insumos de Limpieza*

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de los siguientes procesos incluidos en el Plan Anual de Contrataciones Públicas, a fin proseguir con los trámites correspondientes para la adjudicación del mismo.

Id	Descripción	Mod	Total
327.715	Adquisición de Insumos de Limpieza y Sanitarios para la SENATICs	CD	15.550.600

Cabe resaltar, que el presente pedido responde a que, visto que las ofertas presentadas en el marco de la contratación previamente mencionada, superan la previsión inicial, por lo cual se realizaron los procedimientos necesarios para la modificación del PAC (anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y su posterior modificación en el SICP del proceso).

Atentamente.

Tania Mena
Departamento de Presupuesto
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación
21-08-17

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000001625/2017
Fecha Emisión 21/08/2017
Descripción ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y SANITARIOS PARA LA SENATICS
Modalidad Contratación Directa
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 00327715
AÑO 2017

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	004	03	00	330	10	1	99	52	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	17.358.970	17.358.970	0	- 2.000.000	5.750.000	6.718.000	12.468.000	2.890.970
2	004	03	00	340	10	1	99	52	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	55.556.557	55.556.557	5.314.553	0	9.800.600	29.805.000	39.605.600	10.636.404

Total PAC 15.550.600

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Tania Mena
Departamento de Presupuesto
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICS
Asunción

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación